SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV

PALMA DE MALLORCA Martes 11 de Diciembre de 1906

Núm. 129

ACTUALIDADES

TIEMPO PERDIDO

Cuando el Ayuntamiento de esta ciudad llamó á capítulo á las entidades, que por su significación ó por su influencia en la vida comunal, representan la calidad, sino la cantidad, casi aplaudimos todos la resolución de aquél. Diríase que en asunto de tanta trascendencia, que habría de cambiar en algo la fase administrativa de los intereses del vecindario, el Ayuntamiento convencido de la gravedad que tuviera cualquier acuerdo en uno ú otro sentido solicitaba la consulta de sus administrados, para acomodar su definitiva actitud á las aspiraciones de aquellos, para compaginar los recursos con las verdaderas necesidades.

Bien, muy bien. El Ayuntamiento, reconociendo el origen de sus poderes y la fuente de su autoridad, exponía ante los ciudadanos el estado nada halagüeño de la situación.—Venid á sentaros en estos sillones, les dijo.—Aquellos á quienes elegisteis para administrar vuestros intereses, se complacerán escuchando las razones, anotando los datos, pesando las opiniones, en una polabra, buscando en vuestro propio consejo, sereno é imparcial, la aprobación de lo que hemos realizado.

Y los ciudadanos de Palma, los mejores por ser los más valiosos, acudieron á la cita diligentes y llenos de buena fé.—Esa obra que habeis llevado á término—han dicho las entidades—es mala. Para corregir los defectos, para subsanar las deficiencias, ahí os presentamos nuestras razones, que son producto de la experiencia y de la reflexión; tenedlas en cuenta, que algo valen.

Pues bien: ¿ha tenido en cuenta el Ayuntamiento las observaciones de aquellos á quienes convocó á consulta? No, por cierto; antes al contrario casi puede afirmarse que desde los primeros momentos flotó en el ambiente un aire de hostilidad entre administrados y administradores. Si quisiéramos sacar consecuencias, ó si fuese éste el momento más oportuno, casi nos atreveriamos á decir que entre los concejales de Palma y los vecinos que los llevaron á sentarse en el salón de sesiones, reina un divorcio completo, una separación de cuerpos y de espíritus. Y así no sabemos hasta qué grado la Corporación puede ejercer legitimamente su autoridad, cuando le falta uno de los principales fundamentos: el consenso de aquellos mismos cuyos intereses tiene en depósito.

Después del resultado que han tenido las dos Juntas magnas, después de todo cuanto ha ocurrido, estamos por pensar sí el Ayuntamiento tenía ya previamente tomada la resolución de no varias una tilde siquiera de sus acuerdos. No atendida ninguna de las razones expuestas por los convocados, verdaderamente holgaba el llamamiento. ¿Qué importa que aquellos aportasen de buena fe sus argumentos, si estos han sido echados en un saco, como se echan los papeles inútiles en una cesta?

Francamente, acariciábamos la idea de que de esas grandes reuniones resultaría algo provechoso, algo que revelase por parte de nuestra Corporación municipal el propósito de ilustrarse con las luces, pocas ó muchas, de la opinión agena, acaso más cercana de la verdad que algunas de las que se sustentan y defienden en los ricos sillones del salón. Pensábamos que, cuando menos para que quedasen algo disimuladas las intenciones del Ayuntamiento, se llegaría á una ligera transacción, ó se apreciarían algunas de las consideraciones manifestadas por los elementos de fuerza viva. No ha ocurrido así; antes al contrario, se les acusa gratuitamente. En la sesión de ayer, el Sr. Calvet, nervioso, dominado por el prejuicio, lanza contra un ausente, contra todos los ausentes, la acusación de que la política dominó los espíritus, de que el señor Guasp arrastró á las entidades, seduciéndolas con su palabra.

Es decir que allí donde se discutían los intereses más grandes del vecindario, allí no ha pretendido verse ni se ha visto más que una añagaza política.

Buena, buena consecuencia se ha sacado de todo ello. Seguramente que los que han asistido, los que quizás no respondan ya á más convocatorias emanadas de nuestro Ayuntamiento, habrían protestado con toda energía de esa acusación. Iba aquél divorciándose poco á poco de sus representados. Al cabo de un año, se ha consumado el divorcio. No hay entre unos y otros penetración posible, una de esas penetraciones en que llegan á fundirse dos cuerpos para formar uno solo, vigoroso y fecundo.

Lamentemos amargamente, cuando no otra cosa, el tiempo perdido, miserablemente perdido.

CONGRESO

DEBATE POLÍTICO

Jueves 6.

Previo anuncio de la presidencia, un secretario da lectura de la dimisión, ya conocida, del Sr. Canalejas.

El Presidente del CONGRESO: Creo interpretar la opinión de toda la Cámara rogando que no se admita la dimisión al señor Canalejas, excelente amigo mio y de todo el Gobierno, según me ha asegurado. (*Grandes risas.*)

Hace un elogio caluroso del Sr. Canalejas, diciendo que ocupa la presidencia por derecho propio.

El Sr. SORIANO dice que el verdadero caballo de batalla de la dimisión que acaba de leerse y de la actitud del Gobierno y de la Cámara en no aceptársela está en el criterio del Sr. Canalejas acerca de la ley de Asociaciones. Este criterio ha sido tan riguroso y tan extraño, que es necesario saber si este Gobierno caerá como cayó el anterior del Sr. Moret.

Se ha dicho que el Sr. Canalejas hizo un pacto con el Sr. Maura y con el Sr. Moret para que sólo discutiese la totalidad de la ley. ¿Es esto cierto, Sr. Canalejas?

¿Es que, como se ha dicho, sólo vamos á aprobar el acta de Algeciras, para cerrar las Cortes y que aquí no haya pasado nada.

El Sr. CANALEJAS dice que él no se ha separado jamás de la doctrina del partido liberal.

Laméntase de que se prejuzguen las cuestiones sin conocer la opinión y el criterio de las personas. Yo he defendido siempre las ideas sustentadas en el proyecto de ley de Asociaciones.

Niega que haya tenido pactos ni conciliaciábulos con el Sr. Maura. En la reunión que se celebró, y á la cual asistieron todos los jefes de los grupos de la Cámara, se habló y se convino en la necesidad imperiosa de los Presupuestos. Ni más ni menos.

Yo no he hecho absolutamente nada que pudiera suponerse oposición al desarrollo normal de la discusión de esa ley.

La ley de Asociaciones es para mi un compromiso de honor al que no faltaré jamás.

El Gobierno ha declarado lealmente que tiene el propósito firme de que se discutan todos los proyectos que presentaron los anteriores ministros liberales.

Yo soy hombre que está siempre dispuesto á dejar resquicios á la crítica y á la censura, para que se censuren sus errores.

Nadie me acusará nunca de falta de sinceridad.

El Sr. SALMERÓN se felicita de las declaraciones hechas por el Gobierno y por el Sr. Canalejas acerca del propósito de que continúe la discusión de la ley de Asociaciones, principal distintivo hoy del partido liberal.

Nosotros estimamos completamente indispensable esa discusión, no sólo en la forma corriente, sino dándole mayor importancia y todo el detenimiento que merece.

Pero como pudiera ser que por intereses mezquinos de partido y de causas ajenas á nuestras voluntades esta ley quedará supeditada, nosotros nos reservamos el derecho de protestar si tal sucediese.

A propuesta del Presidente (Sr. Laviña) se acuerda que el Congreso no acepte la dimisión del Sr. Canalejas.

El Presidente del CONSEJO: Por unanimidad.

El Presidente de la CAMARA: Constará así.

El Sr. CANALEJAS pronuncia breves y elocuentes frases de agradecimiento.

Después de un breve discreteo entre la Presidencia y los Sres. Soriano y Nocedal sobre quién ha de hacer uso de la palabra, se concede al último para que explane la interpelación que anunció á primera hora.

El Sr. NOCEDAL: Cuando estábamos viendo al Sr. Moret como se desenredaba de los anillos de la culebra...

Varias voces: ¡Lagarto! ¡Lagarto! (*Grandes risas.*)

El Sr. NOCEDAL: Cuando se desprendía de los impedimentos que le retenían, si os parece mejor—no sabía yo que la Cámara era tan supersticiosa—oí que le daban algunos la enhorabuena. Y yo me quedé meditando en la serie de dinastías, repúblicas, leyes á montones y ministros á diario, que hemos tenido en los veintiocho años que llevo yo de parlamentario.

Dice que el partido liberal fué llamado al Poder en el momento en que estaba más despedazado. La historia nos dirá quién tuvo la culpa de ello.

Lo que sucede no es constitucional, es un juego de niños.

(Ocupa la Presidencia el Sr. Canalejas.)

Pregunta al Gobierno qué es lo que se propone hacer en el banco azul. ¿Lo que habéis dicho en la nota oficiosa? ¿Lo qué se ha dicho esta tarde aquí?

Yo quiero que se discuta la ley de Asociaciones; pero tengo miedo por el Sr. Maura y por el partido conservador, que llevan adelante la evolución liberal en firme.

Vosotros, los liberales, sois cómplices y aliados míos. Ante vosotros, todo el país se levanta airado para protestar unánimemente. Con el proyecto de Asociaciones estéis levantando el espíritu de mis amigos.

Aquí estamos representando una farsa, que se va haciendo intolerable. El Sr. Montero Ríos dimite la presidencia de la alta Cámara para mantener el programa de 1903, en el cual se establecía que se trataría con la Santa Sede.

El Sr. Moret todos sabemos lo quo opina del proyecto de Asociaciones.

Y los Sres Montero Ríos y Moret son los que con sus amigos respectivos representan la mayor parte de la mayoría. ¿Es que la mayoría no quiere aplaudir al Sr. Canalejas y á los republicanos? Allá ella.

Yo estoy seguro de que esa mayoría no votará el proyecto de Asociaciones, porque eso sería hacer traición á su historia y al programa de 1903. Pero es más, yo veo en esa mayoría muchos diputados que son clericales, que han venido al Congreso apoyados por los frailes y por los jesuitas. (*Risas y rumores.*)

Recuerda la retirada del Sr. Canalejas del Gobierno que presidió el Sr. Sagasta.

Aquello—dice—era un espectáculo muy entretenido, sobre todo cuando se levantaba del banco azul un ministro á decir todo lo contrario que su compañero.

Aquel duelo terminó con la derrota ignominiosa, verdaderamente ignominiosa, del Sr, Canalejas.

Entre los Sres Moret y Canalejas ha existido siempre latente un duelo á muerte.

Hace pocos dias—añade despues,—recordando la sentencia que condenó á muerte á Cárlos I, se decía...

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: ¿Quién lo decía?

El Sr. NOCEDAL: Un periódico. No sé cual. ¿Qué periódico era?

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: El «Heraldo.» Era un artículo de D. Manuel Bueno, que pertenece al partido sonservador.

El Sr. MAURA protesta de su escaño: ¡Jamas! ¡Nunca!

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: De los artículos firmados responden los firmantes.

El Sr. NOCEDAL da lectura de algunos parrafos de un artículo de fondo del «Heraldo,» que, como todos sabeis—añade,—está inspirade por D. José Canalejas.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: No es cierto. Todo el mundo lo sabe.

El Sr. NOCEDAL: Ha bastado por lo visto ese único artículo para que todos los amigos de los Sres. Montero Rios y Moret se desdigan y abjuren de todas sus ideas y caigan de rodillas ante la presidencia de la Cámara, bendiciendo ese proyecto de Asociaciones... que ¡en paz descanse! (*Grandes risas.*)

El ministro de la GOBERNACION: S. S. es una contradicción perpetua. Se pasa la vida protestando del régimen parlamentario y no puede pasarse sin el Parlamento.

Insiste en que para el Gobierno es un compromiso de honor la discusión del proyecto de Asociaciones como lo estimaba el Gobierno del general Lopez Dominguez; en esa discusión estamos todos interesados por igual y á ella iremos.

A S. S. le parece muy malo el proyecto; ya lo discutiremos detenidamente, pues este Gobierno, como el anterior, no tiene criterio cerrado en el asunto y está dispuesto á discutir y razonar todas las enmiendas que se presenten.

El Sr. Nocedal lo único que ha pretendido ha sido dividir á la mayoria. Eso no lo hemos de discutir, porque sería dar gusto á su señoria.

El Sr. NOCEDAL insiste en que los Sres. Montero Rios y Moret no son partidarios del proyecto tal como está redactado.

Aquí lo único que sucede es que nadie quiere que el Sr. Canalejas sea Presidente del Consejo y sin embargo se consiente que como presidente de la Cámara sea realmente el que preside todos los Gobiernos. (*Rumores.*)

Aquí no se sabe nunca por qué caen los Gobiernos y por qué se rennevan, y sobre todo, como es posible que siendo distintas las ideas haya ministro que alterne con todos, como le sucede al señor conde de Romanones, que sabe quedarse siempre que le conviene y marcharse tambien cuando le conviene, aunque esté con el pie en el estribo. (*Risas.*)

El ministro de la GOBERNACION: Yo no se si el proyecto será ó no será aprebado por la mayoria. Lo único que sé es que en el dictámen figuran firmas de diputados pertenecientes á todos los grupos liberales.

El Sr. NOCEDAL: ¿Conoce S. S. la historia, el chasco, no se como llamarlo que le sucedió al Presidente del Consejo con un ministro rsspetado por todo el mundo, incluso con los marinos, que, puesto ya el uniforme, tuvo que retirarse por imposición del Sr. Canalejas?

El ministro de la GOBERNACION: No le extrañe eso á S. S. Hay muchos ministros que se retiran aun teniendo el pie en el estribo. Yo mismo.

El Sr. LOBIAN declara que él renunció el nombramiento por estimar que la nota oficiosa del Gobierno debia limitarse á pedir la aprobación de los presupuestos, sin alternar con la de la ley de Asociaciones, que está en pugna con sus ideas religiosas. (*Rumores.*)

Yo tengo el deber de decir lo que siento. Ese es el primer deber de los hombres públicos.

Yo, como liberal y como demócrata, condeno ese dictamen y ese proyecto, porque creo que no tiene otro objetivo que despedazar la ley de Asociaciones, consagrada por la Constitución vigente. (*Protestas de la mayoria y de los republicanos.—Aplausos de los conservadores.*)

Ese proyecto es antiliberal y antidemocrático porque no tiene otro objetivo que la persecución y la extinción de las Ordenes religiosas. (*Grandes protestas de los liberales. Fuertes aplausos de los conservadores. El Presidente da grandes campanillazos sobre la mesa.*)

El Sr. COBIAN: Yo digo la verdad. (*Siguen las protestas y los aplausos.*) El El Sr. Cobian entre el grandísimo escándalo que se produce, dice, á voces, que él es liberal y que está dentro de la mayoria. (*El escándalo es imponente Entre las protestas de los unos y los otros la voz del orador queda ahogoda.*)

¿Por qué no se sienta S. S. allí?—dicen algunos diputados de la mayoria, señalando los bancos conservadores.

El Sr. Suarez Inclán, que ocupa uno de los primeros escaños, grita, descompuesto, no sabemos qué.

El Sr. Armiñán y otros diputados canalajistas le aplanden.

—¡Orden! ¡Orden!—grita el señor CANALEJAS, golpeando furiosamente la campanilla contra la mesa.—¡Orden! El orador está en su perfecto derecho.

El Sr. VICENTI, golpeando el pupitre con el bastón: ¡Tiene derecho á hablar y á que se le escuche!

Grandes aplausos de los conservadores.

El Sr. COBIAN: Tened la bondad de oirme; luego, si quereis, pegadme; pero ahora oidme.

El escándalo arrecia. Los conservadores siguen aplaudiendo.

—Pues como desde aquí entonces—dijo el banquero holandés—me haga traición, imitaré á Otelo, y no pagaré sus deudas.

Mauricio Stefan el periodista se inclinó al oido de Rosa Musgosa, rubía que parecia una delicada creación del pincel de Greuze, y le dijo:—El banquero es un bobo porque hace ya mucho tiempo que ha debido dejar de pagarlas.

Echóse á reir la joven; abrió un lindo bolsillo de seda roja, y arrojó diez luises sobre el tapete.

—Ahí va cuanto me queda—dijo.

—¡Bah! exclamó el periodista.—¿Acaso no esta ahí lord G...?—y señaló con el dedo á un inglés colocado en segunda fila, hombre alto, seco, y de cabellos rojos y grises que tenía tenazmente fijos los ojos en el techo. Rosa hizo un ligero movimiento de hombros.

—Mi inglés—repuso—es un logogrifo y haria mal en fiarme demasiado de él.

—Y sin embargo, se arruina por tí.

—No importa: no es un hombre serio.

—¿Por qué?

—Porque sigue amando á Fulmen—suspiró Rosa Musgosa.

—Señoras, á jugar—dijo el banquero—¿á quién doy carta?

—A mí—dijo Musgosa.

—No, no,—exclamaron Malvina, Nini, Pompadour y Mauricio Stefan.

—A mí me corresponde—insistió Musgosa.

—Sea; pero también jugamos los demás.

—¿Y eso que quiere decir?

—Que tienes mala suerte y que perderemos.

—En ese caso—dijo el inglés separando su mirada de la techumbre—venga la carta.

—Vos no jugáis—arguyó el banquero.

El noble lord arrojó sobre la mesa un puñado de oro y tomó la carta: el banquero vió cuidadosamente la suya y...

—Venga carta—dijo lord G...

—El banquero se la dió descubierta: era un cuatro.

Lor G... mostró la que había guardado.

—¡Vamos!—exclamó Rosa—es preciso ser tan rico y tan *memo* como mi lord para no haberse plantado en seis.

—También hubiese perdido—dijo el banquero descubriendo su naipe: tengo siete.

—¡Qué mala sombra!—murmuró Rosa.

El inglés permaneció imperturbable y velvió á fijar los ojos en el techo.

Esta partida de bacarrat se jugaba un día de Octubre poco antes de la media noche en un gabinete de la *Maison d' Or* en donde había reunidos diez ó doce vividores, casi los mismos á quienes conocimos el año anterior en casa de Fulmen en los Campos Elíseos, avenida Marbeuf, en aquella cena en la cual se habló de la Dama del guante negro.

Si en la reunión de la *Maison d' Or* había tres ó cuatro personajes nuevos, en cambio faltaba dos muy conocidos: Fulmen y Armando.

Lord G... seguía siendo el pagano, sólo que, en la cena de Fulmen, había permanecido anónimo mientras que ahora se exhibía, y que Ful-

Lord G... pronunció con emoción la frase y luego siguió fijando los ojos en la techumbre.

—Permitidme que os diga, milord, que lo que acabáis de decir es una impertinencia—exclamó Rosa.

Lord G... la comtempló fríamente, y luego le dijo:

—Me dieron el primer caballo de montar cuando yo tenía trece años y lo tuve durante seis, hasta que por habérsele roto un remo en Newmarket, fué preciso sacrificarlo. Lloré como un niño la pérdida de mi caballo, y aunque luego he tenido otros tan hermosos, tan nobles y de tan buena raza como aquel, sólo á aquel he querido: no se quiere más que á un caballo en la vida.

—Perdonad—le interrumpió secamente Musgosa—pero desearía saber qué es lo que puede haber de común entre esa historia de caballos y Fulmen.

—Pues que Fulmen es la mujer á quien yo he amado por ella misma, y vos, el ídolo que visto y engalano para mi gusto y capricho. Vos representáis el segundo caballo de silla; Fulmen el primero.

—Sois galante en vuestras comparaciones—murmuró Musgosa ahogada por la cólera.

—Pero sé reparar siempre el daño que causo replicó lord G...—Mañana temprano tendréis en vuestra casa la *rivière* de diamantes que tanto os llamó la atención en el Palais-Royal.

—¡Bien por el nabab!—exclamaron á coro los oyentes.

—El vuestro es un amor... de lord—le dijo

PONSON DU TERRAIL

La leyenda de Fulmen

QUINTA PARTE DE "PARÍS MISTERIOSO,,

Traducción de R. L. FERRANDEZ

Es propiedad de la casa Lezcano

PALMA DE MALLORCA

Est. Tip. de Francisco Soler y Prats
1906

El PRESIDENTE, después de romper una campanilla y de llamar al orden á los interruptores, consigue restablecer al fin la calma.

El Sr. COBIAN da lectura del programa del partido libral de 1903.

Termina insistiendo en que el proyecto de Asociaciones ha venido á excitar las pasiones, y á ser un obstáculo más para el partido liberal.

El presidente del CONSEJO confirma cuanto ha manifestado el Sr. Cobian en la primera parte de su discurso lamentando que en el punto concreto de la ley de Asociaciones no opine como ellos, y que no esté sentado por tal causa en el banco azul.

El PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

El señor COBIAN; Pido la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene su Señoria.

El señor COBIAN: Unicamente para hacer constar que lo que yo defendí era lo mismo que firmó como ministro liberal el actual Presidente del Consejo.

La prensa de Madrid

Madrid 9.

«Diario Universal»

El periódico de Romanones dice anoche:

«No creemos que el marqués de la Vega de Armijo haga declaración alguna relacionada con el proyecto de ley de Asociaciones.

Si algo tiene que decir será repetición de lo que de manera precisa y concreta manifestó en su discurso de presentación á las Cámaras.

El Gobierno ya anunció que se halla dispuesto á admitir cuantas enmiendas se formulen al proyecto que por su carácter adquieran estado parlamentario.

Los ministros nada harán ni acometerán por su parte, que pueda llevar la perturbación al partido liberal.»

El «Heraldo de Madrid»

El *Heraldo de Madrid* da un avance del programa parlamentario para la semana que ayer comenzó.

«El lunes y martes se dedicarán á discutir y aprobar la ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras.

Probablemente el miércoles quedará sobre la mesa del Congreso. El jueves se reunirá la Cámara en secciones para nombrar la Comisión que ha de informar el tratado.

Si el mismo día, como se supone, da dictamen, el viernes y sábado se dedicarán á discutir ampliamente el acta de Algeciras.

Se cree que prevalecerá el dictamen; pero no pasará sin detenido debate, en el cual tomarán parte los republicanos, tal vez los conservadores y los elementos independientes de la Cámara.

Entretanto la Comisión extraparlamentaria prosigue el estudio de la supresión de consumos, haciendo una obra concienzuda y muy meritoria.

Esta tarde se leerá la ponencia del señor Ríu, de acuerdo con el Sr. Azcárate.

Y vamos con lo que de intento hemos dejado para lo último:

Con el proyecto de ley de Asociaciones.

Es indiscutible que se ha de simultanear su discusión con los presupuestos y con el acta de Algeciras. Sobre esto no hay duda, ni debe haberla, después de haber retirado la renuncia el presidente del Congreso.»

«España Nueva»

El periódico de Rodrigo Soriano dice en su último número:

«Nosotros esperamos que el Sr. Canalejas no abrirá mañana la sesión, sin descender á los escaños para contestar al Sr. Moret y poder subir de nuevo el sitial, despejada la situación y aclaradas las actitudes.

No se puede vivir con la perpetua amenaza de los votos monteristas y moretistas.

No debe tolerarse que el Sr. Maura gobierne desde la oposición.

Tema si no el Sr. Canalejas que se vuelvan contra él los pitos y silbidos que hace pocos días sonaran en las calles de Madrid.»

DE POLITICA

NACIONAL

Canalejas y Moret

El Liberal, al tratar de la cuestión política, dice lo siguiente:

«Mañana se discutirán los presupuestos; y con arreglo al programa oficial, el miercoles se volverá al proyecto de ley de Asociaciones, y para ese día se espera luchen los Sres. Moret y Canalejas.

Se dice que el Sr. Moret insistirá en los puntos de vista expuestos en el discurso que ha sido tan comentado; y se añade que recabará de una manera explícita para los Sres. Moret y Montero Rios, con arreglo á la votación recaída en la famosa sesión del Senado, la dirección de las fuerzas del partido liberal.

La ruptura podrá aparecer á consecuencia de ese discurso y del que pronunciará el Sr. Canalejas.

Nos parece que la oratoria del marqués de la Vega de Armijo, si se decide á intervenir en ese torneo, no va á lograr el triunfo del modesto ideal que persigue: la unión del partido liberal.

Estamos, pues, en el principio del fin. El carro parece que se ha atascado esta vez hasta el cubo y no hay nadie que lo levante. Es inevitable el rompimiento.»

Sesión Municipal

A las doce y veinte de ayer, se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidió el Alcalde D. Bernardo Calvet y asistieron los Concejales siguientes:

Liberales: Barceló y Mir, Calafell, Alemañy y Pujol, Fuster, Pascual y Sampol.

Conservadores: Planas, Rosselló y Cazador, Sureda y Rodríguez, Canet, Bestard, Truyols, Castaño, Bennasar, Más, Bonnin, Juan y Roca y Estela.

Republicanos: Martí, Alemañy y Alcina, Serra, Trian, Fuset, Obrador y García.

Independiente: Compañy.

—Siendo suficiente el número de concejales asistentes, se declaró, por el señor Alcalde, abierta la sesión, procediéndose á la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

—Se da cuenta de un telegrama del nuevo Ministro de la Guerra, ofreciendo su cooperación al Ayuntamiento.

Se acuerda contestar al Sr. Weyler agradeciendo su deferencia.

Encabezamiento de Consumos

El Sr. *Alcalde* da cuenta de la Real Orden del Ministerio de Hacienda, concediendo rebaja al Ayuntamiento en cantidad de 50.000 ptas. por el cupo de consumos.

Luego detalla las ventajas y desventajas que pueden caber á la Corporación en el caso de encabezarse.

Manifiesta su opinión de que en el caso de encabezarse, debe subastarse el impuesto por el tipo de 900.000 pesetas.

Después pregunta el Sr. *Alcalde* si algún Concejal quiere manifestar su opinión en este asunto.

Nadie contesta.

El Sr. *Calvet*: ¿Se acuerda que el Ayuntamiento debe encabezarse?

El Sr. *Martí*: Con mi voto en contra.

El Sr. *García*: Y con el mío también.

Así se acordó, y que se convoque para mañana á la comisión de Hacienda para que juntamente con los Síndicos redacten el pliego de condiciones.

Lo de la Junta magna

El Sr. *Calvet* pide que se tome acuerdo, con respecto al resultado ofrecido por la Junta magna de anoche.

El Sr. *Canet* dijo que de la Junta sacó la impresión de que todos los representantes de entidades estuvieron conformes con el voto particular y no con el dictamen.

Cree que el Sr. Alzamora, al discutir ayer, estaba equivocado ó al menos no había estudiado el asunto.

Pero en virtud del resultado de la Junta, y apesar de que no está convencido por las razones de los Sres. Guasp, Mulet y demás que ayer discutieron, opina que la ponencia se ve en el caso lamentable de plegar su bandera, retirar su dictamen y elevar al Ministro el voto particular emitido por los que deben pagar.

Luego se extiende en algunas consideraciones sobre el fondo del asunto.

Afirma que no es posible que el Estado ceda la contribución territorrial, por cuanto es la única que se reserva para casos anormales.

El Sr. *Martí* entiende que el proyecto y el presupuesto de la ponencia no merecen retirarse ni modificarse.

Dice que nadie que de buena fé desee la abolición de los consumos, puede estar disconforme con la ponencia. Todo lo que no sea ir á la abolición directamente, cual la proponemos, es jesuitismo.

No está conforme en que se retire el dictámen de la ponencia, por cuanto no se discutió con argumentos que convencieran á nadie.

Cree que lo que se hizo ayer fué votar por la permanencia de los consumos.

Afirma que en la Cámara de Comercio, el Sr. Moner abogó por el reparto vecinal, creyéndolo equitativo; no obstante la Junta directiva de la Cámara, guisándoselo por sí, porque no ha reunido siquiera á todos sus socios para consultarles, abomina de tal repartimiento.

Disintiendo de la opinión del Sr. Canet, puesto que no se trata de galanterías con Señoras, cree que debe sostenerse el dictámen.

El Sr. *Canet*, insiste en su opinión; por más que cree como el Sr. Martí que no ha de dar resultado alguno la petición que pretende la Junta magna en su voto particular.

Cree empero que retirando el dictámen se evitan muchas dificultades para lo sucesivo y por esto no tiene inconveniente en retirar de él su firma.

El Sr. *Alemañy y Pujol* entiende que la ponencia estuvo acertadísima con el dictámen, y por consiguiente debe sostenerse, sea cual fuere la opinión de las fuerzas vivas.

Por tanto propone que se eleve á la Comisión del Congreso el dictámen de la ponencia, juntamente con el voto particular formulado por algunos señores de los que integran la Junta magna.

El Sr. *Alcalde* defiende también el dictámen de la ponencia y se muestra conforme con la opinión del Sr. Alemañy.

Ataca á los Sres. de la Junta magna que se fueron detrás del Sr. Guasp, siendo éste un político y no representante de ninguna entidad industrial ni administrativa.

Intenta poner el dictámen á votación.

El Sr. *Canet* se opone á que se vote.

El Sr. *Alemañy y Alcina* anuncia para la próxima sesión una proposición encaminada á gravar los solares edificables, con cuyo gravámen pudiera suplirse el impuesto de consumos.

El Sr. *Planas* defiende al Sr. Guasp, con calor, censurando al Alcalde por sus palabras ofensivas para personas ausentes. Afirma que el Sr. Guasp, vino como mayor contribuyente y que el Sr. Calvet no está en el derecho de censurarle por político.

(Entre Alcalde y ex-Alcalde se promueve un ligero incidente.)

El Sr. *Calvet* contesta en tonos severos al Sr. Planas.

Yo sostengo, dice, cuanto he manifestado respecto al Sr. Guasp. Conste que no es en mi costumbre censurar á los ausentes; pero me mantengo en lo dicho, mal que pesa á S. S. y sostengo que es deplorable que las fuerzas vivas de una población vayan arrastradas por la elocuencia de un político, sin que esto signifique que yo crea menospreciante para nadie el serlo.

El Sr. *Alemañy y Pujol*: muy bien, muy bien.

El Sr. *Mas*: muy mal, muy mal.

El Sr. *Rosselló y Cazador*, suplica que no se hable más sobre ésto.

En cuanto al asunto principal cree que debe elevarse á la Comisión el voto particular emitido, y por debajo de este mandar también la opinión del Ayuntamiento.

El Sr. *Alemañy y Pujol*, se opone.

Se pasa á votación el dictámen de la ponencia, que se aprueba por los votos de todos los presentes (total 22) menos los de los Sres. Castaño y Más.

El Sr. *Martí* pide que cuando se remita se dé cuenta del resultado de esta votación.

—Y no debiendo tratarse otro asunto el Sr. *Alcalde* levantó la sesión.

Eran las dos y diez.

JUDICIALES

Ayer á las once y media se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Juan Estades y Terrasa sobre sustracción de una mesa á Jorge Caballos.

Formaron Tribunal el Presidente señor Gimeno y los magistrados señores Godoy y García.

En representación del Ministerio Fiscal actuó el Sr. Azpelicueta, quien en vista del resultado ofrecido por la prueba practicada en el acto del juicio, retiró la acusación formulada contra el procesado, interesando fuera absuelto con declaración de las costas de oficio.

El Abogado defensor Sr. Rosselló y Gómez estuvo conforme con la petición Fiscal.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

***

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio oral de la causa instruída por el Juzgado de la Catedral contra Margarita Servera acusada de haber concedido una participación de la mitad de un décimo de Lotería que resultó premiado con 10 mil pesetas negando después haber adquirido tal décimo.

Acusará el Teniente Fiscal D. Ignacio Valor, quien en sus conclusiones provisionales califica el hecho como constitutivo de un delito de estafa y pide para la Servera la pena de un año ocho meses y veinte y un días de presidio correccional, indemnización de 5.000 pesetas accesorias y costas.

Estará encargado de la defensa el Abogado D. Luis Alemañy, representando á la procesada el Procurador don Bartolomé Fiol.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

—Ayer entró procedente de Marsella con 13 pasajeros y carga el correo «Isleño».

—También lo efectuó de Alicante é Ibiza el correo «Lulio» el cual en la travesía pasó un gran temporal según se nos cuenta.

—Esta mañana ha puesto amarras en nuestro puerto procedente de Barcelona el correo «Bellver» con la carga y 50 pasajeros, encontrando durante la travesía viento galeno de N. á N. E, y marejada de N. E., cielo claro y horizontes calincosos.

—De Ibiza y Valencia también ha puesto anclas el correo «Balear» con carga general la balija y 4 pasajeros encontrando durante la travesía mar picada, viento fresco, cielo y horizontes con celajes.

Salidas

—Ayer noche levó anclas para el puerto de Ibiza el correo «Cataluña» con la balija carga y pasaje que el domingo suspendió su salida por causa del tiempo que reinaba.

—También soltó amarras para Vinaroz el vapor español «Martín Saenz» con efectos después de dejar cierta cantidad de gasolina.

—Esta mañana á las ocho y media ha saltado amarras cara la vecina isla de Cabrera el vaporcito del mismo nombre con poca carga.

Despachadas

—Para Barcelona lo está el correo «Miramar» que debe salir esta tarde á las seis y media.

—Para Sóller el laud «San José» con lastre.

Noticias varias

—Mañana debe llegar de Mahón el correo «Menorquín».

—El bergantín-goleta «S. Antonio» está descargando un cargamento de habas.

Ejército y Marina

Pensiones.—La de 1.650 pesetas á doña Francisca Belda García y doña María del Rosario Navarro Fernández viuda y huérfana respectivamente del coronel de Infantería don Arturo Navarro Bartoli.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—Comante del Regimiento Infantería de Palma D. Miguel Vila.

Hospital y provisiones.—El primer Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la plaza.—El 17.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases de Caballería.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

Pérdida

Desde la calle del Viento á la de Santo Domingo, por las de San Alonso, Call, P. Sta. Eulalia, Cadena, Cort y Antonio Maura, se extravió la cantidad de 200 ptas. en billetes, juntamente con un recibo de seguros de vida de la Sociedad «Unión Assurance Society».

Pueden devolverse al Centro de Anuncios, P. de Sta. Eulalia, núm. 10, donde se les informará quien es el dueño, el cual gratificará.

—Pero es amado de Fulmen—concluyó diciendo el periodista.

El nombre de Fulmen cayó entre las circunstantes como una bomba. Lord G... se puso densamente pálido y convulso: Rosa se agitó en su asiento como si hubiese visto ante sí la cabeza de Medusa, y sus ojos azules adquirieron una expresión feroz y terrible.

—Vamos—murmuró el banquero al oído de Malvina—Mauricio ha hecho una de las suyas, ha hablado de Fulmen, y veréis á lord G... enternecerse y llorar, y á Musgosa darnos un espectáculo. Preparémonos á reir.

Pero el banquero se engañó en esta ocasión como en otras muchas. Lord G... dominó su emoción y miró fijamente á Mauricio.

—¿Conocéis mucho á Fulmen?

—Todos la hemos conocido mucho, milord.

—¿La habéis visto hace poco?

—Hará unos seis meses.

El inglés suspiró.

—Entonces, ¿cómo podéis asegurar que me ama todavía?—preguntóle con dulzura.

Pero Musgosa interviniendo, se apresuró á decirle:

—¡Oh! cándido hijo de Albión: para que Fulmen os amase todavír, sería preciso que alguna vez os hubiera amado.

—Y me ha amado—replicó el inglés con toda calma.

—¿A vos?... estais equivocado.

—Me ha amado como pudiera amar á su padre, que es todo cuanto yo le había pedido.

men había sido reemplazada por Rosa Musgosa, ¡cosas del mundo!

—Señores—dijo Mauricio Stetan siempre zumbón, ligero y falto de meollo—¿sabéis porque lord G... ha errado el golpe?

—¿Por qué?—preguntó friamente el noble hijo de Albión.

—Porque es afortunado en amores.

Estas palabras, hicieron extremecer á lord G... quien cesó de mirar al techo.

—¿Es esa vuestra creencia?—preguntó con flema.

—Este periodista es decididamente más tonto que yo que soy un simple millonario—dijo el banquero—habla como pudiera hacerlo el señor de la Palisse.

—Tal vez—le interrumpió Rosa—pero dice la verdad.

—¡Bah!—exclamó Nini-Pompadour.

—Después agregó.—Yo adoro á lord G...

—Sois encantadora—replicó el lord casi en el mismo tono que hubiera empleado para entonar un *De profundis*.

—A riesgo de pasar por el señor de la Palisse, me afirmo en lo dicho—replicó Mauricio Stefan—y añado que si bien lord G... es afortunado en amores, no es amado de Rosa Musgosa.

—¿De veras?—exclamó la rubia pecadora.

—Musgosa no ama sino las perlas, los diamantes, los cupés de color azul celeste, los callos tordos y los dobles luíses.

—¡Mónstruo!—le interrumpió riendo aquella Magdalena por arrepentir—me estás denigrando.

LA LEYENDA DE FULMEN (1)

Parte 5.ª de París Misterioso

I

—As y ocho—exclamó una voz vibrante al propio tiempo que caían dos naipes sobre el tapete.—Apuntad, ángeles mios.

—Espera—replicó otra voz de hombre.—Desde que Malvina me ha confiado su suerte, la tiene endemoniada.

—Lo mismo que yo—murmuró con despecho otra voz.—Rosa Musgosa está de malas.

—En cambio Malvina está de buenas—añadieron sucesivamente dos jugadores.

—¡Bah!—exclamó Rosa: así es la vida: la suerte y la desgracia se suceden en ella alternativamente: un día reimos y otro lloramos: hoy envinda una y mañana se vuelve á casar. Malvina tendrá su mala racha cualquier día también.

(1) Léase la «Condesa de Astí» que es la parte anterior á este libro.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta municipal

A las cuatro y media de ayer, se reunió la Junta municipal, en se gunda convocatoria.

Ocupó la Presidencia, el Alcalde don Bernardo Calvet y asistieron los Concejales y Vocales asociados siguientes:

Liberales: Barceló y Mir, Fuster, Cafalll, Sampol y Alemañy y Pujol.

Conservadores: Truyols, Bestard, Castaño, Bennásar, Bonnin, Planas, Juan y Roca, Canet y Más.

Republicanos: Serra, García, Fuset, Martí, Trian y Rosselló y Escanellas.

Vocales asociados: Durán, Planas, Morey y Miró.

—Abierta la Sesión por el Sr. *Alcalde*, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

—Se leen unas enmiendas presentadas al presupuesto ordinario.

El Sr. *Alcalde* explica las enmiendas una por una.

—Se aprueba la enmienda que afecta al tributo por consumos.

—Se acuerda también conceder 3.000 pesetas al Laboratorio Químico Biológico Marítimo.

—Se propone establecer un crédito de 1.000 pesetas para los maestros que tengan durante el primer semestre del año próximo más de 80 alumnos en las Escuelas municipales.

Los Sres. *Martí y García* se oponen, por significar gasto, esta enmienda.

El Sr. *Barceló* cree necesario la consignación aun disminuyéndole de otros capítulos.

El Sr. *Castaño* también defiende la enmienda.

El Sr. *García* insiste, teniendo sucesivos conflictos, cuando sea la hora del pago, puesto que este depende de ingresos problemáticos.

Se aprueba la enmienda con los votos en contra de los Sres. Martí, García, Trian y Serra.

—Se presenta otra enmienda referente al aumento de sueldo de los médicos municipales.

El Sr. *Martí* se opone á este aumento, aun que lo considera lógico, pero cree que el Ayuntamiento no está en el caso de consignar aumentos.

(Se lee el Real Decreto, que obliga á los Ayuntamientos á subvencionar con 2.5000 pesetas á los médicos titulares.

El Sr. *Martí*, insiste en su oposición creyendo que no es la ocasión esta para el aumento, pues la Real disposición se refiere á médicos titulares y los que tenemos no lo son.

Suplica que se retire la enmienda presentada.

Dice que si los médicos reclaman sueldo que perciben ante el Ayuntamiento este resolverá lo que crea conveniente.

El Sr. *Castaño* se opone á lo dicho por el Sr. Martí y sostiene que los Sres. Gayá y Oliver son titulares.

(Lee una relación de clasificaciones; alguno de cuyos extremos el Sr. *Martí* califica de falsos.)

El Sr. *Martí* cree que todavía se puede reclamar de la Real Orden que autoriza á los médicos titulares para pedir aumento.

El Sr. *Fuster* opina que no es tiempo ya para que el Ayuntamiento reclame.

El Sr. *Martí* dice que si la cantidad se consigna, será un favor á amigos no satisfacer necesidad alguna, que reclamen los servicios de la Corporación.

Añade de que ya sabe, que el Gobernador, como médico, apoyará á los médicos, como les apoyarán los médicos que constituyen las hélices del partido liberal.

Se pasa la enmienda á votación y se aprueba por 14 votos. Votan en contra los Sres. Martí, Fuset, Trian, Serra y Morey.

—Se presenta otra enmienda aumentando el capítulo de imprevistos.

El Sr. *García* hace constar su protesta por estar mal calculados los ingresos en el presupuesto.

(Entra el Sr. *Obrador.*)

(Entra también el vocal Sr. *Casasayas.*)

Propone el Sr. *García* que se quite el tributo sobre las aguas, puesto que habrá el ingreso por consumos.

El Sr. *Barceló* dice que el ingreso tendrá su debida aplicación.

Se pasa á votación y se aprueba la enmienda por 22 votos.

—Se aprueba una pequeña consignación, propuesta por el Sr. *Castaño* para gastos de rotulación de calles.

—Se aprueba la totalidad de los presupuestos.

—El Sr. *Fuset* hace constar su voto en contra al capítulo de fiestas religiosas.

El Sr. *Serra* se adhiere.

El Sr. *García* dá por reproducidas sus manifestaciones hechas en la sesión en que se trató este asunto.

—Se aprueba el presupuesto de Ensanche.

—Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. *Alcalde* levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

SERVICIO TELEFÓNICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Vich Company.)

Madrid 10 (á las 17.)

Atrevimiento del Raisuli

Un moro que quiso dar validez á su cualidad de súbdito francés, ha sido apaleado y encarcela por el Raisuli.

Como del atropello ha reclamado Francia cerca de Mahomed Torres, éste ha declarado al representante francés que se encuentra impotente para atenderá la reclamación.

Visita á Mahomed Torres

El almirante Touchar, acompañado del representante francés y del jefe de la división naval, ha visitado á Mahomed Torres.

También ha visitado al ministro de España.

El Roghi acosado.—Noticia desmentida.

En Marnia se han encontrado las tropas del pretendiente y de la cabila de Celaya.

De la refriega resultaron diez bajas en la columna del primero.

El pretendiente, al verse tan duramente acosado huyó, dejando abandonada á su familia.

También se deshizo de algunos rebaños que tenía en su poder y pertenecían á la cabila.

Se desmiente que el sultán pretenda salir de Fez, según dice el «Daily Telegraph».

El duelo parlamentario.—Moret-Canalejas.

Continúa hablándose mucho del duelo parlamentario pendiente entre los Sres. Canalejas y Moret.

Como ambos son oradores de primer orden, á los cuales ni aun sus propios enemigos niegan talento y elocuencia, hay espectación por presenciar este debate que no se sabe cuando tendrá lugar.

El conde de Romanones dijo esta mañana que el torneo de los señores Moret y Canalejas no tiene día señalado.

Lo iniciará el presidente del Congreso para contestar al último discurso del Sr. Moret; pero puede hacerlo lo mismo el miércoles que el jueves ó viernes próximos.

La escuadra española á Marruecos.

En breve saldrá de Madrid para Tánger el general Matta, jefe de la escuadra española que ha de ir á Marruecos.

Antes celebrará el Sr. Matta una detenida entrevista con el ministro de Marina para recibir las última instrucciones.

Represión de la prensa portuguesa.

El Gobierno portugués ha emprendido una tremenda campaña de represión contra la Prensa.

Recientemente han sido denunciados varios periódicos, por haber publicado veinte líneas del conocido y eminente poeta lusitano Guerra Junqueiro.

Situación que se agrava

El corresponsal en San Francisco, del «Times», telegrafía á su periódico, diciendo que va agravándose la situación provocada por el despido de los niños japoneses de las escuelas públicas.

Se han efectuado mitines de protesta contra el Mensaje de Roosevelt, y por todas partes se habla abiertamente de una guerra entre los Estados Unidos y el Japón.

Visitas regias

En los centros diplomáticos de París corren insistentes rumores de que los reyes de España é Inglaterra visitarán simultáneamente al presidente de la República francesa Mr. Fallieres.

Añaden que dicha visita se efectuará en el año próximo.

Los profesores de ingenieros y el Ministro de Fomento.

Una Comisión de profesores de las Escuelas especiales de ingenieros ha visitado esta mañana al ministro de Fomento para hablarle de la huelga que sostienen los escolares.

Advirtiéndole que los pertenecientes al ramo de Caminos desean entrar en las clases.

El Sr. De Federico manifestó á sus visitantes que si los estudiantes deponen su actitud tendrá para con ellos benevolencia; pero si, por el contrario, persisten en su actitud de resistencia, les aplicará todo el rigor de la ley.

La Gaceta

La «Gaceta» inserta:

Real decreto nombrando ministro de Marina al contralmirante Jácome, marqués del Real Tesoro.

Concurso para adjudicar el premio ofrecido por la Sociedad Francohispanoamericana, constructora de pianos en Barcelona.

Fernando Brunetiere

Ha fallecido en París el académico M. Fernando Brunetiere.

El finado, que contaba cincuenta y siete años de edad, era docto funcionario y respetabilísimo caballero.

Deja varias obras de crítica sobre historia y literatura, habiendo sido comentadísimos no hace mucho sus puntos de vista acerca del movimiento científico universal.

Las Cortes

El Congreso—Una interpelación de Lerroux

Se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos.

Preside el Sr. Canalejas.

Después de varios ruegos de interés puramente local, el Sr. Lerroux se ocupa de la situación angustiosa en que se hallan los obreros españoles en América.

Excita al Gobierno á que haga algo para remediarla.

El Sr. Lerroux se extraña de que al visitar el obispo de Bayona algunas escuelas de pueblos enclavados en territorio español, se le hayan rendido honores desusados, llegando hasta á formar las tropas.

Pide que se suprima la comisaría regia de instrucción en Barcelona y que se conceda en ese importante ramo amplia libertad al Ayuntamiento barcelonés; que ha demostrado cumplidamente saber administrarse por sí solo.

Contestan Gimeno y Romanones

El Sr. Jimeno contesta á Lerroux, diciendo que el Estado no puede abandonar sus funciones tutelares sobre la enseñanza, pues de lo contrario pudiera darse lugar al imperio del favoritismo.

(Ocupa la presidencia el señor Laviña.)

El conde de Romanones contestando también á Lerroux, dice que en los honores tributados al obispo de Bayona, se ha seguido lo que según precedentes se practica por cortesía en tales casos.

Acerca de la amnistía—Lerroux y Romanones

El Sr. Lerroux:—Si se cierran en seguida, como se asegura, las Cortes ¿está el Gobierno dispuesto á conceder por decreto la prometida amnistía?

El conde de Romanones:—El presentar un proyecto de amnistía á las Cortes es acuerdo definitivo, adoptado por el Consejo de ministros.

Ese proyecto quedará muy en breve confeccionado, y se traerá al Parlamento.

Cree el Sr. Lerroux que se van á cerrar en seguida las Cortes y que el Gobierno va á caer dentro de muy breve plazo.

Pues yo he de decirle al Sr. Lerroux que va en eso muy equivocado. El Parlamento permanecerá abierto y el Gobierno se halla ahora más firme y más seguro que nunca.

Y para que no quede sin contestación la pregunta concreta que ha dirigido al Gobierno el Sr. Lerroux, he de manifestarle que una amnistía no puede otorgarse sino por medio de una ley votada en Cortes, de ningún modo por simple decreto.

Últimas noticias

Madrid 11 (á las 3'15)

Continúa el Congreso.—Las asociaciones.

Después de las interpelaciones del señor Lerroux, reanudase la discusión del proyecto de Ley de las Asociaciones; concediéndose la palabra al diputado regionalista Sr. Albó.

Este consumió el segundo turno contra la totalidad del proyecto.

El presupuesto de guerra

Terminado el turno consumido por el Sr. Albó, se reanudó la discusión acerca de los presupuestos.

Continuóse la referente al presupuesto del ministerio de la Guerra.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Senado.—El acta de Algeciras

En el Senado se celebró sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos poniéndose á debate la ratificación del acta de Algeciras.

Intervino en la discusión el Sr. Rodríguez Sampedro el cual impugnó el dictamen.

No figurando otros asuntos en la orden del día se levantó la sesión.

Indicaciones del Rey.—Las divergencias entre los liberales.

El Rey D. Alfonso ha tenido una larga conversación con el Presidente del Consejo Sr. Vega de Armijo.

El Rey le hizo indicaciones relativas á que terminaran las divergencias que reinan entre los prohombres liberales acerca del proyecto de las Asociaciones.

El Sr. Vega de Armigo cumpliendo los deseos del Monarca llamó á su domicilio á los Sres. Moret y Canalejas con quienes celebró una detenida entrevista.

Esta entrevista ha tenido buen resultado, habiéndose encontrado una formula que harmonise las disparidades entre aquellos dos prohombres.

El cierre de la Cortes

Se ha dado la noticia oficiosa de que el día 22 del corriente se cerrarán las Cortes, entrándose en el periodo de vacaciones por causa de las festividades próximas.

El concierto vasco

En el Consejo de Ministros celebrado ha quedado aprobado el concierto con las provincias vascas, que habíanse dicho no se aprobaría.

Moret y Canalejas—Aclararán conceptos.

En una de las próximas sesiones del Congreso los señores Moret y Canalejas aclararán varios conceptos referentes á la ley de las Asociaciones.

Aguárdanse con viva impaciencia estas manifestaciones.

BOLSIN

Barcelona 11 (á las 10)

Interior	81'52
Nortes	62'90
Alicantes	97'05
Orenses	29'05
Francos	9'55

El crimen de Sóller

Ampliando la noticia que sobre este particular adelantamos ayer, hoy que hemos tenido ocasión de hablar con varias personas de aquel vecindario, podemos añadir, que la opinión pública está en Sóller y muy especialmente en Binaraitx disgustada por haber sido puestos en libertad provisional Pedro Juan Deyá y Puig (a) «Figue» y an esposa Francisca Mayol y Arbona presuntos autores del asesinato de Catalina María Frontera.

Llega á tal punto la indignación del vecindario, que las Autoridades se han visto obligadas á tomar serías medidas temiendo un conflicto de orden público.

El pueblo tan convencido está de la culpabilidad de aquel matrimonio—se nos dice—que no perdona ocasión para apostrofarle, ya en la casa, en la iglesia, donde se les encuentra se les insulta.

En la cencerrada de que nos ocupábamos ayer, que algo más que cencerrada sería cuando las pedradas menudeaban certeras en puertas y ventanas de la casa habitada por la familia Deyá, pudo quizás ser grave la situación e que el marido logrará escapar yendo á dar parte al Alcalde, quien se apresuró á mandar al lugar del suceso varias parejas de la guardia civil y toda la fuerza municipal de que disponía.

En otra finca que posee también la familia Deyá, además de la que habita, un numeroso grupos de vecinos produjo daños de consideración, derribando puertas y arrasando cuanto encontró á su paso que creyó pertenecía á los presuntos criminales.

El Ayuntamiento de Sóller despliegan todo su celo para descubrir á los verdaderos promotores de estas algaradas, tarea difícil por cuanto ante una exaltación de ánimos tan arraigada como la que impera en aquella ciudad, el menor incidente pudiera dar márgen á lamentables perturbaciones del orden social.

TEATROS

Principal

La interpretación de la hermosa obra de Verdi «Aida» ha ido de cada vez mejorando, hasta conseguir anoche ser muy aceptable.

Menudearon los aplausos en toda la obra, dirigidos especialmente á la señora de Frate y á los señores Challis y Lucenti quienes pusieron á contribución sus dotes artísticas todas.

El Sr. Costa tuvo en el tercer acto frases muy inspiradas.

Los coros no estuvieron á la altura de otras noches.

Después del tercer acto la señora de Frate y el Sr. Challis fueron justamente ovacionados.

Teatro Lírico

La presentación de «La Gatita Blanca» valió un éxito completo á la compañía que supo interpretarla admirablemente.

A nuestro juicio, solo algún personaje anduvo algo desacertado en su labor, si bien ses ésto disculpable.

La Srta. Elvira Flores, que hizo la «gatita» estuvo muy bien consiguiendo repetidas veces estruendosos aplausos.

Anoche, obtuvo uno de los éxitos mas completos, y nosotros nos complacemos en consignarlo.

El Sr. Macías estuvo muy acertado en su papel de «Periquín», siendo muy aplaudido.

El público encomió las decoraciones.

Elvira Flores, tuvo que cantar al final de la obra gran número de «couplets» haciéndolo con mucha gracia y donaire.

⁂

Hoy por la noche debutará en «La taza de thé» la aplandida tiple Conchita Salvador.

Nos consta que ha despertado mucho interés el debut de esta joven artista.

Gaceta del día

Se nos asegura que el falucho apresado días pasados por la escampavía San Mateo, estuvo al servicio de la compañía Arrendataria y tripulado por dos empleados de la misma.

La aprehensión la realizaron fuerzas de la marinería del cañonero «Nueva España».

Los detenidos están presos é incomunicados.

Ayer se dió conocimiento al Juzgado, de la riña que días atrás tuvo lugar en la fábrica de sombreros de D. Jaime Roig, y de la que resultó un obrero con fuertes contusiones.

En la Secretaría de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido á favor de D. Miguel Aguiló y Pomar.

Ya no debía decirse por lo sabido ¿Pero no seremos escuchados alguna vez?

En la plaza del Socorro se reune á diaria una chiquillería vagamunda que con sus groserías y soeces, molestan á todo transeunte.

Señor Alcalde...

El día 15 del corriente, y por medio de pujas á la llana, se celebrará en el Ayuntamiento las subastas de los puestos fijos de la plazo de Abastos durante los años de 1907, 1908 y 1909, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ayer mañana, á la diez, en la Iglesia de las Magdalenas se ha rezado una misa, costeada por la Infantería, en sufragio de las alma de los infantes fallecidos durante el presente año.

Esta tarde debe reunirse en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda con asistencia de los Síndicos para redactar el pliego de condiciones para la subasta de consumos, bajo el tipo de 900 000 pesetas.

Por el teniente de marina D. Teodoro Pon Magraner se cita, llama y emplaza á Agustín Vergés Tarrés natural de la provincia de Gerona, para que en el término de treinta días se presente á responder á los cargos de que le resulten en la causa que se le sigue.

La Alcaldía de Sóller ha remitido al Gobierno civil el estado expresivo de las cantidades gastadas en obras que por administración realiza el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de San Juan Bautista ha remitido al Gobernador la relación de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre último.

En la Casa Consistorial se halla expuesto el programa de la Exposición Internacional de Arte que durante el mes de Abril se celebrará en Barcelona, costeada por su municipio al objeto de hacer adquisiciones para los museos de la capital.

Con las mismas condiciones que rigieron en las primeras se han convocado para el día 24 del actual las segundas subastas para el arriendo de los servicios de subsistencias á los caballos de la guardia municipal y de pan y rancho á los presos y detenido en la cárcel del partido.

El Ayuntamiento de Sineu anuncia las subastas de los arbitrios municipales durante el próximo año de 1907.

Hoy se ha reunido la Comisión Provincial para resolver los asuntos pendientes.

Un obrero tuvo en la mañana de ayer la desgracia de que al descargar unos sillares se le cayese uno encima fracturándole una pierna.

Relación de los libramientos pendientes de pago y que pasarán á ejercicios cerrados, de no presentarse los interesados:

D. Pedro hijos.—D. Andrés Pericás.—D. García Vidal.—D. Pedro M. Extraña.—D. Andrés Crespo.—D. Cristóbal Pons.—D. Miguel B. Rodríguez.—D. Juan Serra Dalmedo.—Sr. Tudurí Hermanos y Sr. Gaspar Bestard Llull.

Para dar cumplimiento á la ordenanza de la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad y R. O. de 10 de Noviembre de 1905 que trata de la renovación de las Juntas de Gobierno y Patronato de los Cuerpos Médicos Farmacéuticos y Veterinario, se reunieron ayer los Compromisarios Farmacéuticos.

La reunión tuvo lugar en el Gobierno civil habiendo presidido la mesa el Subdelegado de farmacia más antiguo D. José Rover y actuaron de secretarios, D. Gabriel Fuster del Partido de Manacor, y D. Celestino Alomar, del partido de Inca. Tomaron parte en la elección, á más de estos dos señores, D. Francisco Rover por el partido de Palma, D. Juan Valenzuela, por el de Menorca y D. Francisco Llompart, por el de Ibiza. Hecho el escrutinio quedaron elegidos vocales propietarios residentes en Madrid:

D. Fidel Fernández.
D. Julián de Madariaga.
D. Ramón Alvarez Osiquel.
D. Francisco Garcerá.

Y suplentes:
D. Gabriel Maura Gamazo, letrado.
D. Luis Serra Oliver, id.
D. Benito Cano y Lázaro, Farmacéutico.
D. Bernabé Esteban Zazo, id.

También verificaron elecciones los Compromisarios médicos presididos por el doctor Comas, Inspector Provincial de Sanidad.

En las elecciones para la Junta Provincial de titulares quedaron elegidos los siguientes señores:

Presidente, D. Sebastián Ramonell.
Vocal Tesorero, D. Víctor Valenzuela.
Vocal, D. José Homs.
Suplentes, D. Antonio Torrens y don José Fiol.

Espectáculos

Principal

Esta noche se cantará «La Tosca».

Teatro Lírico

A las seis y media, «El Dúo de la Africana». Entrada general 18 cts.

A las ocho y media, «Lola Montes», estreno de «La Pena Negra» y «La taza de thé». Entrada general 60 cts.

Cinematógrafo Truyols

Seis estrenos.

Secciones de 5 á 7.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 7 Y 69 H.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

MEDALLA DE ORO

LIQUIDO—en POLVOS—en TABLETAS COMPRESAS (Píldoras)

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi **Jarabe Pagliano**, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre **Ernesto Pagliano**, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre **mi marca de fabrica, en rojo, azul y oro legamente depositada.** Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, **Prof. Ernesto Pagliano**, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados

---



BRONQUITIS TOS ASMA RONQUERA

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES **I. FREIXAS ROMERA**

A BASE DE

Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucaliptol

12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO

Famosas por sus maravillosos resultados

1'50 ptas. Caja.—Venta al por mayor Centro Farmacéutico.—Farmacias y Droguerías.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

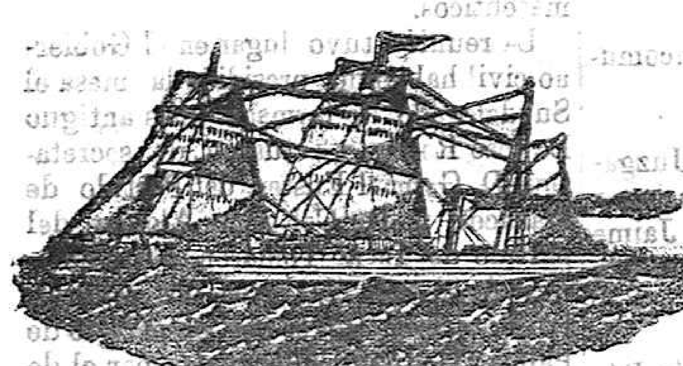
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4 Barcelona todos los dias, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS

á Vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 11 de Diciembre saldrá directamente de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 7 de Diciembre saldrá de Barcelona para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés.

FRANCE

Consignatarios en Barcelona. RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona.

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis, y Coventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa, tesero 6, Teléfono 647, Barcelona.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACIÓN RADICAL CON EL EXCELENTE

Aceite de BOMBAY

Especifico universal que suple las aguas termales

54 años de excelentes resultados — *¡Millares de curaciones!*

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 10 REALES BOTELLA

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14. — Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y América.

DIETARIO para 1907

De venta: Papelería Soler

Conquistador, 39 y 41



Casa y Almacenes

Estan para alquilar, en el Pont d' Inca, frente la Harinera, los citados almacenes, propios para cualquiera fabricación é industria, consta de dos almacenes y un piso con todas las comodidades apetecibles, cuadra, cochera y huerto con árboles frutales. Informes: Hotel Continental, San Miguel, 38.—Palma.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Papeletas de Empeño

Se dá dinero sobre papeletas de Empeño, ropas, alhajas, muebles, coloniales, curtidos y sobre toda clase de efectos, así como á las Clases Pasivas.

ALMONEDA de libros en Español, Francés, Inglés é Italiano, á precios reducidos.

CASA DE PRESTAMOS

40, Despuig, 40

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolas 35—2°.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27, y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

---

MANUAL DEL Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al Programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca, por

D. MATIAS MASCARÓ Y ALBERTY

PRECIO: 4 PESETAS

De venta:—PAPELERÍA de F. Soler—Conquistador, 41—Palma.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los juevus 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre próximo el vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Precios de pasaje de Palma para Motevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre el vapor

CATALINA

de 6.800 toneladas, clasificado 100 + 1 del Lloyd. Capitán: D. Antonio Jaureguizar.

Para más informes: dirigirse á los señores Martinez y Planas — San Juan 20 - Palma, únicos representantes de la compañía

---

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1. — Barcelona.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH, 56

MOTORES A GAS Keppel — MÁQUINAS A VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

HERPES ◈ ESCRÓFULAS ◈ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Pedid en las principales farmacias y droguerías

Citrato de Magnesia granular efervecente — San-Imol

Callicida del - - - Doctor Ladivonsin

Pedid En las buenas Perfumerías

Anti-Odontálgico - - - San-Imol

Elixir dentífrico - - - Guimol

Callicida del - - - Doctor Ladivonsin

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.